



Ayuntamiento de Móstoles

DILIGENCIA: La pongo yo, D^a. María Lourdes Gil Mora, Secretaria por delegación, del Pleno de Distrito Norte-Universidad, para hacer constar que la celebración de este Pleno Extraordinario de fecha 02 de abril de 2019 da cumplimiento a lo establecido en el artículo 99 (en relación con el art. 155.4) del Reglamento Orgánico Municipal, el cual establece literalmente :

- "Cada vez que proceda la renovación de la Corporación Municipal, los miembros de la misma deberán celebrar sesión extraordinaria al **sólo y único efecto de la aprobación del acta de la última sesión celebrada** con anterioridad al cese"

Por todo lo anterior, se constata la celebración de la sesión extraordinaria del Pleno de Distrito 2, en la fecha indicada, aprobándose el acta anterior de fecha 08 de enero de 2019, por **unanimidad** de los miembros presentes¹ .

Se hace constar que no procede la elaboración de acta, por corresponder la misma a fin de mandato.

En Móstoles, a 02 de abril de dos mil diecinueve.

VºBº
LA PRESIDENTA

LA SECRETARIA
(p.d.)



¹ Queda aprobada el acta de referencia por unanimidad de los miembros presentes (cinco votos a favor)